

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 2009-72/2022.-

DECRETON° **7636** -DEyP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 ENE 2023

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Nilo Cipriano Quispe, DNI 14.666.285, Comisionado Rural del Distrito Colorados, Departamento Tumbaya, quien fuere designado por Decreto N° 2433-P/200, de fecha 18 de diciembre de 2.000; y

CONSIDERANDO:

Que, obra Acta de Defunción del Sr. Nilo Cipriano Quispe, de fecha 22 de noviembre de 2020;

Que, por Acta Comunitaria N° 738, de fecha 14 de Mayo de 2022, se elige, de la terna de postulantes a desempeñar el cargo de Comisionado Rural, a la Sra. Lamas Delia;

Que, obra dictamen legal del Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, y la intervención de competencia de Fiscalía de Estado;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Designase a la Sra. Delia LAMAS DNI N° 27.495.884, Comisionada Rural del Distrito Colorados, Departamento Tumbaya, con carácter Ad-Honorem, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°: Déjase establecido que la Dirección Provincial de Desarrollo Ganadero deberá notificar de las disposiciones del presente Decreto a la persona designada.

ARTICULO 3°: Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, pase al Boletín Oficial para su publicación- en forma sintética-. Dése a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase a la Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Desarrollo Ganadero. Vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción, a sus efectos.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FELIX PEREZ
Ministro de Desarrollo Económico
y Producción Interino



[Signature]
C.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



Dr. LUCIANO FABIAN TULA
DIRECTOR PROVINCIAL
DE ASUNTOS JURIDICOS